



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS

Código: SEA028_2

NIVEL: 2

Adjudicatario: Persona a quien se adjudica algo.

Aguas continentales: Cursos de agua cuyo cauce discurre por el interior de los continentes.

Anzuelos: Arpón o garfio, pequeño por lo común, de hierro u otro metal, que, pendiente de un sedal o alambre y, puesto en él algún cebo, sirve para pescar.

Apicultura: Arte de criar abejas para aprovechar sus productos.

Aprovechamientos: Recursos naturales para su explotación económica.

Ataque directo: actuación directa contra las llamas en el borde del incendio.

Atestado: Instrumento oficial que una autoridad o sus delegados hacen constar como cierto algo. Se aplica especialmente a las diligencias de averiguación de un delito.

Cartografía: Conjunto de mapas topográficos y temáticos.

Claras: Labor selvícola que pretende espacios sin árboles en el interior de un monte.

Clareos: Labor selvícola que pretende reducir la densidad inicial de un bosque o repoblación.

Clisímetro: Instrumento que se emplea en la medición del relieve (ángulos de elevación, pendiente o inclinación).

Dasometría: La dasometría es la rama de la dasonomía que se ocupa de la medición de los árboles, de la determinación del volumen de los bosques y de los crecimientos de los árboles y bosques.

Decapado: Eliminación de la zona superior de un terreno.

Descaste: Acabar con una casta o población de animales, por lo general dañinos.

Ecosistema: Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre si y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.

Educación ambiental: Educación referida a la conservación y sostenibilidad del medio ambiente.

EPIS: Equipos de protección individual.

Epizootia: Enfermedad que acomete a una o varias especies de animales, por una causa general y transitoria, similar a la epidemia en el hombre.

Equilibrio ecológico: Estabilidad del ecosistema como resultado de las interrelaciones entre su componente biótico y el abiótico.

Equipos de georeferenciación: Equipos que se utilizan para referenciar puntos terrestres a partir de un sistema de referencia conocido.

Especie acuícola: Especie que vive en el agua.

Especie alóctona: Especie que no es autóctona o nativa, introducida de forma artificial o natural.

Especie cinegética: Especie susceptible de ser cazada.

Especies autóctonas: Especie nativa o indígena, propia de una región o ecosistema determinados y adaptadas a la misma.

Evaluación de impacto ambiental: Estudio sobre la viabilidad de proyectos en función del impacto que pueden causar dichas actuaciones sobre el medio ambiente.

Expolio: Acción de despojar bienes con violencia.

Fase: Cada uno de los distintos estados sucesivos de un fenómeno natural o histórico.

Flora y fauna: Referente a vegetación y animales.

Forcípula: Instrumento utilizado para medir el diámetro del tronco de los árboles.

Fósiles: Sustancia de origen orgánico más o menos petrificada, que por causas naturales se encuentra en las capas terrestres.

Hábitat: Lugar de condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal.

“In situ”: En el lugar.

Maderable: Que da madera útil para cualquier obra de carpintería.

Marra: Falta de una cosa donde debiera estar, especialmente de viñas, repoblaciones, [etc.](#), en cuyos lúenos faltan cepas, plantas, árboles, etc. mediante alguno de los procedimientos siguientes: Empleo de bate fuegos; Empleo de agua; Empleo de tierra; Dispersión del combustible.

Medida terapéutica: Medidas médicas de los preceptos y remedios usados para el tratamiento de las enfermedades.

Medio natural: Espacio físico de la naturaleza. Conjunto de todos los seres vivos y el entorno abiótico que existen de forma natural en una zona determinada.

Muestreo: Técnica de selección de una muestra a partir de una población, con el fin de obtener resultados parecidos a los que se alcanzarían si se realizase un estudio de toda la población.

Patologías: Conjunto de síntomas de una enfermedad.

Pertrechos: Instrumentos necesarios para cualquier operación.

Pesca y caza sostenibles: Que se realiza de manera que se mantiene por sí misma.

Plaga: Cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales.

Profilaxis: Preservación de la enfermedad (protección, prevención).

Protocolo: Plan escrito que sirve de guía y modelo de actuación en situaciones específicas.

Relascopio: Instrumento utilizado para medir el área basal de los árboles.

Rematante: Persona a la que se adjudica la cosa subastada.

Residuos: Material inservible después de realizar un trabajo u operación que puede resultar de la descomposición o destrucción de algo.

Selvicultura: Es el modo de aplicar el conocimiento de la estructura, crecimiento, reproducción y formas de agrupación de los vegetales de forma que se obtengan una producción continua de bienes y servicios necesarios para la sociedad.

Señalamiento: Acción de señalar, (determinar lugar, hora, superficie, etc., para un fin).

Silvícola: Relativo a la selvicultura.

Talud: Inclinación del paramento de un muro o de un terreno.

Topografía: Conjunto de particularidades que presenta un terreno en su configuración superficial.

Vertidos: Materiales de desechos que las instalaciones industriales o energéticas arrojan a vertederos o al agua.

Vías pecuarias: Red de caminos de uso ganadero que unen los lugares tradicionales de pastoreo, tanto de ganado estante como trashumante.